



**INFROMACIÓN ENTREGA**  
**COMPUTADORES JUNAEB 7°**  
**BÁSICOS**

Estimados/as Apoderados:

Junto con saludar, no es grato informarles la fecha, lugar y documentación para la entrega por parte de JUNAEB de computadores, para los beneficiarios del nivel Séptimo básico:

DÍA	HORA	LUGAR
Viernes 03 de Noviembre	09:30	Centro Comunitario Carol Urzúa , ubicado en Santa Rosa N° 1727, comuna de Santiago

Documentación que deben presentar:

**SE AUTORIZA LA ENTREGA DEL COMPUTADOR AL ESTUDIANTE JUNTO AL ADULTO RESPONSABLE, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

**1. ESTUDIANTE CHILENO:** debe presentar en el módulo de entrega Cédula de identidad. En el caso que no posea cédula de identidad puede presentar Certificado de Nacimiento Chileno o Certificado de C.I en trámite o Tarjeta Nacional Estudiantil TNE. En el caso que aún no posee cédula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país o VISA Humanitaria.

**2. ADULTO PADRE O MADRE O FAMILIAR DIRECTO EL QUE DEBERÁ POSEER UN PODER SIMPLE OTORGADO POR LA MADRE, PADRE O TUTOR LEGAL:**

- Deberá presentar en el módulo su cédula de identidad y poder simple en el caso que no sea padre o la madre (El poder simple debe ser firmado por la madre, padre o tutor legal, donde autoriza la entrega del equipo, este poder, debe ir acompañado de fotocopia de cédula de Identidad de receptor o receptora del equipo).
- En el caso que no posea cédula de identidad: Licencia de conducir, certificado de C.I en trámite.
- En el caso que aún no posee cédula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país.

\* Familiar directo se refiere a: abuelitas o abuelitos hermanos(as), hermanastros(as), padrastros, madrastras, abuelitas o abuelitos).

**3. ADULTO APODERADO REPRESENTANTE MAYOR DE EDAD** (para el caso donde el apoderado de la o el estudiante es un adulto familiar directo o un adulto no familiar que cumple con el rol del apoderado en el colegio y que no tengan la posibilidad de que el padre o madre extienda un poder simple, tales como abuelitas, abuelitos, tías, tíos, hermanos, hermanas, hermanastros, hermanastras, padrastrros, madrastras, otro adulto sin el reconocimiento legal de tutor legal):

- Deberá presentar en el módulo de entrega su Cédula de Identidad con Certificado de Apoderado firmado y timbrado por el director o directora del establecimiento, formato Adjunto;
- En el caso que no posea Cédula de Identidad: puede presentar Licencia de Conducir o Certificado de Cédula de Identidad en trámite con Certificado de Apoderado firmado y timbrado por el director o directora del establecimiento, formato Adjunto.
- En el caso que aún no posee cédula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país con Certificado de Apoderado firmado y timbrado por el director o directora del establecimiento, formato Adjunto.

#### **4. ADULTO TUTOR LEGAL:**

- Deberá presentar en el módulo su Cédula de Identidad y copia del Acta Judicial que lo acredite;
- En el caso que no posea cédula de identidad: puede presentar Licencia de Conducir o Cédula de Identidad en trámite
- En el caso que aún no posee cédula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país con Certificado de Apoderado firmado y timbrado por el director o directora del establecimiento, formato Adjunto.

#### **IMPORTANTE:**

- Para el retiro del computador debe asistir obligatoriamente el estudiante beneficiado, acompañado de su apoderado.
- Debe presentar en el momento de la entrega la documentación respectiva, solicitada para efectuar el retiro del equipo computacional.
- En caso de encontrarse en trámite de algún documento, dar aviso al establecimiento para posponer la entrega.
- Los asistentes al retiro, serán atendidos por el orden de horario dado al establecimiento educacional.
- En la eventualidad que el adulto no pueda asistir con el estudiante, solo se realizará la entrega si el apoderado presenta licencia o certificado médico, que indique que se encuentra enfermo.
- El apoderado y alumno deberán presentar un documento de identificación válido y vigente.
- El retiro del computador deberá ser efectuado por apoderado, tutor legal o familiar directo mayor de 18 años.

Adjuntamos formato tipo poder simple.

PODER SIMPLE

Yo, \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_,  
autorizo como Padre/Madre/Tutor Legal a \_\_\_\_\_, identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_;  
para retirar a mi nombre equipo computacional  
correspondiente a la Becas TIC de JUNAEB Beca TIC 2023 de mi hijo(a) \_\_\_\_\_,  
cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_.

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

DEBE ACOMPAÑAR CON FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE QUIEN AUTORIZA

Santiago, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023